COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 4 de junio de 2021

NOTA Nº : 199/21
OBJETO : Comunicar Reparo de llamado.
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO SEITZ

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de remitir las aclaraciones subsanadas de los siguientes puntos observados en relación al llamado **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 09/21 "RESTAURACION Y REMODELACION DE PABELLON LOGISTICO DEL COMLOG," - ID Nº 398.621 ,** dando cumplimiento a la Nota DNCP/DNC Nº 10546/2021.-

MOTIVO DE NO DIFUSION:

1. PBC: "…Periodo de Validez de la Oferta, Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta…" Al respecto de estos apartados; recordamos que las documentaciones deben estar vigentes en la etapa competitiva. Consideración Normativa: Art. 20. Ley 2051/03 y Res. DNCP N° 1399/20.

R: Al respecto se procedió a realizar las correcciones necesarias teniendo en cuenta el PBC vigente.

2. PBC: Experiencia Específica en Obras: a) "…A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio..." El promedio solicitado para calificar la experiencia de la presente contratación, se aparta del rango de referencia indicado en el Pliego de Bases y Condiciones estándar. Se solicita su adecuación al Pliego Estándar, o en su caso que se justifique razonablemente el criterio establecido. Consideración Normativa: Ley N°2051/03 Arts. 4 y 20. b) "…Estos deben ser similares a esta

Obra en complejidad y volumen en por lo menos 50% (setenta por ciento), tanto con Instituciones públicas y/o privadas…" Se verifica discrepancia de números y letras; se solicita subsanar.

R: En el Punto a) Nosotros como Convocante requerimos del 100 % de los trabajos realizados presentados como garantía de sus trabajos terminados y por ende un documento respaldatorio por un acta de recepción definitiva, el motivo obedece a

que muchos oferentes presentan contratos pero no presentan el certificado y/o acta de recepción definitiva de una construcción y/ obras.

En el Punto b) Al respecto se procedió a realizar las correcciones necesarias teniendo en cuenta el PBC vigente.

3. PBC: Capacidad en materia de personal: En cuanto a la experiencia requerida de los 5 años para el profesional de cada ramo; se solicita una explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación, atendiendo a que en los demás requisitos de Experiencia Específica se indican que se evaluaran "contratos durante los últimos tres (3) años, similares a las obras propuestas" Consideración Normativa: Ley N°2051/03 Arts. 4 y 20

R: Al respecto se procedió a realizar las correcciones necesarias teniendo en cuenta el PBC vigente.

4. Se solicita ajustar el tope de consulta a la normativa vigente, Licitaciones Públicas Nacionales por SBE hasta cinco (05) días hábiles previos a la fecha de inicio de recepción de propuestas. Consideración Normativa: Res. DNCP N° 1399/20. Art. 45

R: Al respecto se procedió a realizar las correcciones necesarias en el SICP.

A la espera de una respuesta favorable a lo solicitado y las aclaraciones en los puntos observados para su difusión en el Portal de Contrataciones, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO Nº 5 * REPUBLICA DEL PARAGUAY * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGISTICO

CARLOS MARÍA SOLMÁN ROJAS
TCnel DCEM - Jefe Dpto. UOC CF Nº 5